

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO  
**SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL**

APARTADO 477  
ARROYO, PUERTO RICO 00714  
Email: [legislaturamunicipal\\_apr@hotmail.com](mailto:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com)  
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM. 28

SERIE 2022-2023

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO, A OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LA TROPA 398; Y PARA OTROS FINES

**POR CUANTO:** Los artículos 2.033 y 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico disponen, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad o a cualquier persona para un propósito o fin público legítimo, tales como necesidades de salud, educación, deportes o cultura; siempre y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales.

**POR CUANTO:** El Comité de Padres de la Tropa 398 de Niños Escuchas de Arroyo, ha solicitado a la Administración Municipal de Arroyo un donativo para cubrir parte de los gastos de inscripción de los niños de la Tropa en el Concilio de los Niños Escuchas de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** En virtud de las disposiciones del Código Municipal de Puerto Rico, toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá aprobarla la Legislatura Municipal, mediante resolución al efecto.

**POR TANTO:** RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

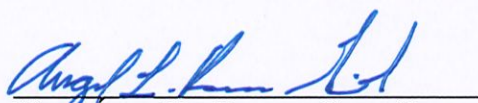
**Sección 1ra:** Se autoriza al Honorable Eric E. Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo, a otorgar un donativo **mil dólares (\$1,000.00)** a la Tropa 398 de Niños Escuchas de Arroyo, para cubrir parte de los gastos de inscripción de los niños de la Tropa en el Concilio de los Niños Escuchas de Puerto Rico.

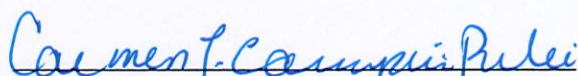
**Sección 2da:** Los fondos para el donativo provienen de la partida presupuestaria 70-02-04-94.47 Donaciones.

**Sección 3ra:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

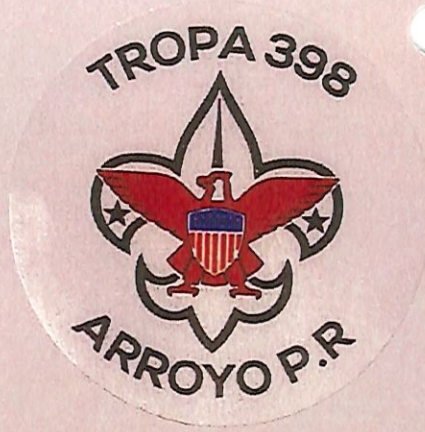
**Sección 4ta:** Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 14 DE FEBRERO DE 2023, EN LA TERCERA REUNION DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE FEBRERO DE 2023.

  
Hon. Ángel L. Ramos González  
Presidente Interino  
Legislatura Municipal

  
Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio  
Secretaria Confidencial  
Legislatura Municipal

  
Hon. Eric E. Bachier Román  
Alcalde  
Municipio de Arroyo



Legislatura

1 de febrero de 2023

Hon. Eric Bachier Román  
Alcalde  
Municipio de Arroyo

Estimado alcalde:

La tropa 398, sus líderes, padres y el Comité de Tropa le extienden la mas sinceras gracias, por habernos asignados la cantidad de \$1,000.00 para cubrir parte de los gastos de inscripción de los niños de la Tropa en el Concilio de los Niños Escuchas de Puerto Rico.

La mayor parte de los niños que componen la tropa 398 son de familias de bajos recursos, es por tal razón que esta asignación de dinero es de suma importancia para todos nosotros. Por tal gesto siempre estaremos agradecidos.

Cordialmente,

*Nydia Candelario*

Nydia Candelario  
Comité de Padres  
Urb. Parques de Guásimas  
Calle 10 E-3  
Arroyo, PR 00714  
583-27-3765  
787. 453-5900

*Handwritten initials and signature inside a large oval:*  
L H R

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO  
**SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL**

APARTADO 477  
ARROYO, PUERTO RICO 00714  
Email: legislaturamunicipal\_apr@hotmail.com  
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



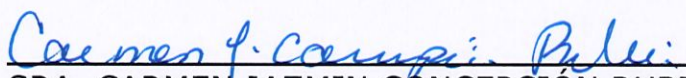
## CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 28 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023.

**INTITULADA:**

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC. E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO, A OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES (\$1,000.00) A LA TROPA 398; Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023 EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE FEBRERO DE 2023.

  
SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO  
SECRETARIA CONFIDENCIAL  
LEGISLATURA MUNICIPAL